

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

I

SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.326

Miércoles 17 de Diciembre de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2743397

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 17 DE DICIEMBRE DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	913,74	1,0000
CORONA CHECA	44,22	20,6645
CORONA DANESA	143,98	6,3465
CORONA NORUEGA	89,86	10,1685
CORONA SUECA	98,45	9,2812
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	248,84	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	606,45	1,5067
DÓLAR CANADIENSE	664,97	1,3741
DÓLAR DE SINGAPUR	709,37	1,2881
DÓLAR NEOZELANDÉS	529,24	1,7265
EURO	1075,62	0,8495
FRANCO SUIZO	1151,10	0,7938
LIBRA ESTERLINA	1227,32	0,7445
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	283,34	3,2249
RINGGIT MALAYO	223,76	4,0835
RIYAL CATARÍ	250,71	3,6446
RIYAL SAUDÍ	243,66	3,7500
WON COREANO	0,62	1472,3800
YEN JAPONÉS	5,91	154,6300
YUAN	129,93	7,0326
ZLOTY POLACO	255,45	3,5770
DEG	1251,36	0,7302

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 16 de diciembre de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2743397

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl